

BASES "Concurso de Fotografía: Calendario Red del Tajo 2022"

-Tema:

Las fotografías deben incluir como tema principal al río Tajo en cualquier punto de su cuenca, incluyendo cualquiera de sus afluentes y humedales; pudiendo evidenciar un mal estado del tramo de río fotografiado o ensalzar sus valores naturales, paisajísticos o de usos asociados.

-Participación:

Las fotografías deberán ser originales tomadas durante 2021, no pudiendo haber sido premiadas en otro certamen. El concursante se responsabilizará de disponer del consentimiento de las personas que pudieran aparecer en las imágenes para su futura publicación. La organización no se responsabilizará de posibles plagios, vulneración de derechos de imagen, ni de contenidos inadecuados, recayendo esta responsabilidad en el concursante.

Al participar, el concursante acepta ceder a la Red del Tajo el uso de las imágenes enviadas, las cuales podrán ser utilizadas para su exposición, compartirlas en redes sociales o darlas el uso que se considere conveniente. Las fotografías se enviarán en formato .jpg, a través de la web www.tajotoledo.es -> Actividades-> Concurso de Fotografía, accediendo al mes en el que se quiera participar e indicando el nombre del concursante, título de la fotografía, y lugar en que fue tomada. No se admitirán fotografías con marcas de agua ni firmadas.

El plazo de recepción de fotografías estará abierto desde el inicio del mes en el que se está participando. La recepción de fotografías se cerrará el día 16 de diciembre de 2021. Los plazos de recepción de fotografías podrán extenderse a consideración de los organizadores.

Podrá enviarse un máximo de tres fotografías por persona y mes. La recepción de una cuarta fotografía provocará que ésta sea eliminada del concurso.

-Selección de fotografías ganadoras:

Las doce fotografías ganadoras, una de cada mes, serán elegidas mediante votación del público a través de la página web www.tajotoledo.es.

El número máximo de fotografías ganadoras por autor será de tres (correspondientes a tres meses diferentes). En ningún caso podrán resultar ganadoras más de tres fotografías de un mismo autor. Si este hecho se produjera, la cuarta imagen más votada de dicho autor sería descalificada, siendo sustituida por la siguiente fotografía más votada, de diferente autor.

-Premio: Las fotografías seleccionadas como ganadoras de cada mes aparecerán en el Calendario de la Red del Tajo 2022, que estará disponible en la página web www.tajotoledo.es a partir de 2022.